

# BÉATRICE FRAENKEL. *ACTOS DE ESCRITURA: CUANDO ESCRIBIR ES HACER*<sup>1</sup>

Marina Aguilar Salinas (traductora)<sup>2</sup>  
Universidad de Sevilla

Recibido:

Aceptado: 22/03/2017

---

El equipo del que formaba parte yo aquella noche se desplazaba en el coche de Pierre-Antoine (un Renault cochambroso de baja cilindrada) y debía actuar en el centro de la ciudad. Jean-Noel iba al volante (era un conductor excelente, rápido y seguro), Ginette vigilaba, Gabriel y yo hacíamos pintadas. En este ámbito, -el de las pintadas- yo mismo era bastante intransigente, pero no era nada comparado con Gabriel, quien ponía en la inscripción mural más insignificante procuraba el mismo cuidado que podrían haber exigido los frescos de la Capilla Sixtina. Este perfeccionismo tenía la ventaja de que daba lugar a pintadas impecables -y las masas eran siempre más sensibles a lo que mostraba esmero y destreza- y el inconveniente de retrasarnos. Era imposible apartar a Gabriel de su obra, pues siempre creía que podía mejorarla. Acabábamos de terminar un trabajo especialmente cuidado, recubriendo con eslóganes el ayuntamiento de M. con letras trazadas impecablemente, de un color rojo muy bonito, cuando un coche patrulla de la policía se percató de nuestra presencia». (Rolin 1996: 46-47)

## 1. Agradecimientos:

Quisiera agradecer la posibilidad de que este texto haya salido a la luz a Antonio Castillo, quien me mostró la existencia de esta autora, a la autora misma, Béatrice Fraenkel, y a Alba Ballesta, cuya ayuda preciosa ha sido esencial en el proceso de traducción.

Esta traducción se ha realizado en el marco del proyecto de investigación, "*Scripta in itinere*". *Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días* (2005-2008), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. HAR2014-51883-P). (N. de la T.)

2. ([marina.aguilar.salinas@gmail.com](mailto:marina.aguilar.salinas@gmail.com)) Licenciada en Filosofía por la Universidad de Sevilla. Máster en Filosofía especializado en Estética y Cultura Visual por la Universidad Jean Moulin Lyon 3, donde realizó un TFM sobre la ruptura de la narración en la obra de Franz Kafka a partir de la lectura que de esto hacen Gilles Deleuze y Félix Guattari. Máster en Psicoanálisis por la Universidad Paris 8 Vincennes Saint-Denis, donde realizó un TFM donde analiza el fenómeno de la agrafia en la literatura contemporánea desde la óptica del último Lacan. Se interesa especialmente por el punto de divergencia (o de conexión) entre la filosofía de Deleuze y Guattari y la teoría de Jacques Lacan. Cuenta con algunas publicaciones y está en proceso de publicar otras y el contenido de éstas gira en torno a la teoría de la literatura, a la filosofía del arte y al psicoanálisis. También ha publicado textos de ficción.

## 1. Actos de habla y actos de escritura: eslóganes y grafitis

Partamos de esta escena tan sugestiva que tiene el mérito de situar de golpe los elementos sobre los que vamos a debatir. Estamos en enero de 1970, en el seno de un grupo de militantes maoístas, a las afueras de París, en M. Esa noche, el equipo decidió cubrir las paredes con mensajes trilingües exhortando al secuestro de los jefes», es decir, a escribir el eslogan «Tenemos razón en secuestrar a los jefes» en francés, árabe y portugués, lenguas mayoritarias en las fábricas del barrio. Según Rolin, el giro «Tenemos razón en...» era preferible a la forma más clásica «Hay que secuestrar a los jefes», ya que esta última sonaba maoísta, más próxima a las traducciones del chino que proporcionaba *Pékin-Informations*.

Escribir grafitis políticos forma parte del «repertorio de acción colectiva» (Tilly 1986:541) de numerosos grupos militantes, en concreto de los que están en las fronteras de la legalidad. Los enunciados pintados en esas circunstancias pertenecen a menudo al recurrente género del eslogan<sup>3</sup>. Responden a normas léxicas, sintácticas, semánticas y retóricas que no son explícitas ni están instituidas, pero que no están por ello menos reguladas por una memoria activista y de prácticas de imitación de modelos conocidos (Branca-Rosoff, 2007).

Estos eslóganes aparecen a menudo como actos de habla: consignas, reivindicaciones, exhortación, protesta, denuncia, etc. El enunciado pintado en las paredes del ayuntamiento, «Tenemos razón en secuestrar los patrones», es un buen ejemplo. Se trata de una exhortación formulada, en efecto, de un modo inhabitual pero que pertenece claramente a la categoría de los *judicativos*, tal como la nombra Austin: «Nos encontramos con lo judicativo, —escribe el filósofo—, cuando se formula un juicio (sea este favorable o no) sobre una conducta o sobre su justificación. Se trata de un juicio sobre lo que debería ser más que sobre lo que es: más que evaluar una situación de hecho, se preconiza lo que debería ser», (Austin 1970:157). «El eslogan presenta a la vez un enunciado y una acción», (Austin 1962: 273).

En esta fase del análisis, el hecho de que el enunciado sea escrito y no proferido (en una manifestación, por ejemplo) no cuenta. Por otra parte, es probable que este enunciado, como la mayoría de los eslóganes políticos, haya sido utilizado tanto oralmente como por escrito.<sup>4</sup>

Pero la descripción que Rolin nos ofrece de una acción típica de la militancia de un grupo maoísta francés durante el invierno de 1969-1970

3. El eslogan no parece haber sido objeto de nuevos trabajos de amplitud. Para los trabajos más antiguos, podremos consultar la bibliografía de M. Pires aquí mismo. En lo que concierne a la canción política, ha sido brillantemente revisada por J. Cheryronnaud (2000).

4. En mayo de 1968, el primer cartel que sale del Taller de Bellas Artes reproducía el eslogan

parece revelarnos que, más allá del acto de habla implícito en la escritura del eslogan, sobre todo nos hallamos frente a una «acción de escritura». El hincapié en el propio acto gráfico, la pintada, subraya la importancia, a menudo ignorada, de lo que podríamos llamar la fuerza gráfica de la inscripción. En realidad, el gesto de esforzarse, de trazar las letras rojas de forma impecable cuenta tanto o incluso más que el eslogan mismo. Además, trazando sus bonitas letras en la pared del ayuntamiento y no en cualquier otro soporte, los militantes ofrecen una muestra de valentía que da al escrito un valor y una fuerza específicos. Así, el enunciado se presenta antes que nada como una inscripción excepcional que tiene valor por sí misma.

Partiendo de este primer ejemplo, formularemos la hipótesis de que un cierto número de situaciones a las que los investigadores se enfrentan (sociolingüistas, pero sobre todo sociólogos, antropólogos e historiadores) presentan características análogas a ésta. Estas situaciones se caracterizan por el hecho de que un acto de escritura va unido a un acto de habla. Este acto de escritura no es un mero acto de inscripción, ya que afecta al enunciado otorgándole un valor específico.

Al introducir la noción de *acto de escritura*, también planteamos la hipótesis general de que, al escribir, realizamos, de cuando en cuando, *acciones de escritura*, espectaculares o no, y que es posible considerar el conjunto de dichas acciones en el contexto de una antropología pragmática de lo escrito<sup>5</sup>.

## 2. Prácticas, acciones y actos de escritura

¿Qué programa puede tener esta antropología de los actos de escritura? Es evidente que la prioridad es la identificación y el análisis de los actos y acciones de escritura. ¿Qué son? ¿Podemos distinguir, si no categorías, al menos sí familias de actos? ¿Cómo localizarlas, aprehenderlas, producir una descripción pertinente? ¿Qué nos enseñan sobre nuestras prácticas de la lengua escrita y más generalmente sobre nuestras prácticas de lenguaje?

Fábricas, Universidades, Unión, que se recita en las manifestaciones (Fraenkel libro por publicar).

5. En mayo de 1968, el primer cartel que salía del taller de Bellas Artes reproducía el eslogan «Fábricas (en francés *Usines*), Universidades, Unión» que se entonaba en las manifestaciones.

Nos centraremos aquí en tratar, únicamente y con modestia, la primera pregunta, que ya de por sí, solo ella, suscita problemas<sup>6</sup> de gran importancia.

Volvamos al ejemplo de Rolin. El acto de escritura que pone sobre la mesa pasa a formar parte de una acción más extensa. Es un trabajo en equipo, organizado, donde cada uno desempeña su papel: hay que conducir el vehículo, vigilar y hacer grafitis. Las limitaciones de quienes actúan son numerosas y a veces contradictorias, hay que ir rápido, pero también tienen que tomarse su tiempo para escribir letras bonitas. Estamos frente a una escena de escritura precisa que podemos interpretar como una situación de trabajo.

El acto de hacer grafitis puede presentarse de otras muchas maneras. Entre el grafitero del metro, el fan de Lady Di dejando su mensaje sobre el parapeto del Pont de l'Âme y nuestro equipo de militantes, las situaciones cambian mucho y las inscripciones también. Sin embargo, todas estas situaciones tienen puntos en común y podemos considerar, a priori, que hacer grafitis es un acto de escritura típica.

Otra escena que procede de la misma esfera de actividad, la acción política, permite completar nuestro análisis. Se trata de un extracto del testimonio de un militante parisino de mayo del 68<sup>7</sup>: «Me acuerdo de esta inscripción que habíamos puesto en la pared de la oficina de correos de la rue des Archives: « ¡Abajo el viejo mundo! », yo la miraba y creía que el viejo mundo iba a desaparecer porque lo habíamos escrito. ¡Teníamos una idea bíblica de la palabra! »

Aquí, la escena ya no está descrita desde el punto de vista del inscriptor ni del acto gráfico, sino desde el del transeúnte. Es una escena de lectura que da cuenta, igualmente, de un acto. El enunciado es siempre un eslogan, un acto de habla típico –de nuevo un judicial-, pero lo que el relato señala es la fuerza particular que reviste la lectura prácticamente contemplativa de esta inscripción, instalada en el espacio público. No es solamente el mensaje el que lleva la fuerza del enunciado, incluso siendo constitutivo del mismo, es su despliegue, su exposición. ¿Cómo calificar esta escena con respecto a la anterior? ¿En qué están ligadas ambas?

El recurso a la teoría de los actos de habla de Austin nos propone el concepto de acto perlocutivo, es decir, el acto suscitado por el acto de habla, sus consecuencias. La escena de lectura describe los efectos de la

6. Esta cuestión está en el programa del seminario que animamos en la EHESS (Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales) desde 2004.

7. Cf. Jean-Pierre Le Goff (2006 : 76-77).

inscripción sobre el lector, los efectos producidos por el enunciado colocado de un modo y en un lugar determinados.

Al contrario de lo que ocurre en el relato de la pintada del ayuntamiento, aquí no se acentúa la producción, sino la recepción y, más que la lectura, el hecho de verla: « Yo la miraba ». Se entiende que el significado del enunciado « ¡Abajo el viejo mundo!» se ha transformado porque está integrado en el entorno, más en concreto por el hecho de que dura, de que se impone cotidianamente a la vista del transeúnte. La permanencia de la inscripción sugiere al militante que el enunciado se puede realizar. Podemos decir que el grafiti político alcanza aquí uno de sus objetivos: persuadir.

Concluiremos a partir del examen de estas dos escenas que existe una familia de actos de escritura, «hacer grafitis», de la que no hemos evocado más que una de las situaciones típicas. Acciones y actos de escritura presentan prácticas situadas. Analizarlas desde el punto de vista de su singularidad enunciativa, de los caprichos de su ejecución, muestra las intervenciones así como las invenciones de los que actúan, de los inscriptores. La noción englobante y borrosa de *prácticas de escritura* se encuentra con una cierta frescura semántica. Nuestros grafiteros en acción transforman el entorno, remodelan el espacio público como un espacio de influencia.

En este punto de nuestra exposición, parece deseable extender la identificación de los actos de escritura a otros tipos de situaciones, menos espectaculares. En efecto, podemos decir que todo grafiti, por definición, no sólo exhibe sus características gráficas sino que también da cuenta de una performatividad de la escritura. La auto-referencialidad ostentosa del grafiti podría engañarnos y hacer que tomemos por acto de escritura lo que no sería más que una explotación extrema del régimen de publicación que es la colocación de carteles. Ahora bien, nosotros sabemos que una gran mayoría de los escritos presentan grafías ordinarias, sin asperezas y son producidos según rutinas experimentadas. Nuestra hipótesis debe, por tanto, haber pasado la criba de estas escrituras “sin calidad”. Salvo las prácticas de escritura gráficas, escasas y relativamente marginales, ¿qué hay de las situaciones de escritura en el día a día? ¿Podemos detectar ahí actos de escritura corrientes? ¿Cuáles?

### 3. Paneles, carteles: el etiquetado como acto de escritura

Partiremos de nuevo de escrituras urbanas, pero esta vez de escritos normativos siguiendo la elección hecha por Austin, (1991:83) quien menciona en sus conferencias el caso de las pancartas. Nos acordamos del ejemplo de los paneles. «Giros» o «Giros peligrosos» instalados sobre la calzada que él analiza minuciosamente. Para el filósofo, estos enunciados abreviados, redactados en “un lenguaje primitivo, constituido por enunciaciones de una sola palabra” (Austin 1991: 92), son advertencias, actos de habla que pertenecen de nuevo a la categoría de los judicativos. El mundo de la señalización de carreteras está lleno de avisos de este tipo. En otro lugar, Austin menciona otro caso: «Incluso la palabra “Perro” por sí sola, puede a veces (al menos en Inglaterra, país práctico y poco refinado) funcionar como performativo explícito y formal: se efectúa con esa pequeña palabra el mismo acto que con el enunciado: “Le advierto de que el perro va a atacarnos”». (Austin 1970: 274).

Ahora bien, estos comentarios aparentemente banales han desencadenado una viva crítica por parte de Benveniste, quien niega al enunciado “Perro” y a todos los escritos de este tipo, el estatuto de acto de habla: «(...) “Perro” o “Perro malo”, —escribe—, puede interpretarse como una advertencia, pero es, no obstante, algo completamente diferente que el enunciado explícito “le advierto de que...”».

El cartel es una simple señal: os toca a vosotros sacar la conclusión que queráis sobre vuestro comportamiento. Solo la fórmula “le advierto de que...” (Supuestamente producida por la autoridad) es una performativa de advertencia»<sup>8</sup>.

El rechazo es inapelable y no podemos sino sorprendernos por tanta virulencia. De hecho, y como lo ha visto muy bien Searle, el desacuerdo de Benveniste desvela un rechazo mucho más profundo: se trata simplemente de oponerse a la teoría de los actos ilocucionarios y de limitar solo a los performativos explícitos la capacidad de actuar. Con ese gesto, Benveniste atribuye la fuerza de los actos de habla al uso de las unidades que constituyen el aparato formal de la enunciación (aquí el “yo” y el tiempo presente). Para él, son estas unidades las que permiten la acción porque ellas son auto-referenciales, es decir, que tienen la particularidad de referirse a la situación de enunciación (Searle 1972: 17-19). Negar a los enunciados desprovistos de expresiones auto-referenciales el estatuto de

8. Benveniste ([1963]1976), «La philosophie analytique et le langage», en *Problèmes de linguistique générale* tomo I, p. 275-276.

acto de habla es negar a la enunciación un rol mayor en la constitución de la significación. Para Searle, es negarse a salir de la lingüística saussureana y sobre todo de la dicotomía lengua-palabra.

El debate entre Austin, Benveniste y Searle no tiene en absoluto en cuenta el hecho de que los enunciados analizados son escritos y que figuran en carteles situados en ciertos lugares. Si bien el acto de habla está en el centro de los análisis, éste no se piensa jamás como acto de escritura. Ahora bien, el significado de los enunciados depende estrechamente de la colocación del enunciado, del objeto sobre el que se escribe, del lugar en el que se sitúa. El acto de habla, el anuncio, es también un acto de escritura: hay que distinguir ambos actos e insistir sobre el hecho de que el lugar que recibe el cartel se transforma. En el caso de “Perro malo”, la casa cuyo pórtico se adorna con este cartel se vuelve una casa prohibida, protegida. El acto se realiza al vincular un cartel a “ese” lugar, del mismo modo que la señal de “Prohibido pisar el césped” o la inscripción “Prohibido pegar carteles”, modifican el estatus de los lugares en los que aparecen. La cualificación nueva de estos sitios, la cual implica que están protegidos por la ley con todas las consecuencias que esto supone para los usuarios, depende de las consecuencias del acto de escritura.

Lejos de ser anodinos, estos actos pertenecen a una categoría más vasta que el verbo «etiquetar» podría designar. Del mismo modo que «hacer grafitis» agrupa un tipo de actos de escritura y puede considerarse una categoría mayor, «etiquetar» podría designar otra familia de actos.

Dos investigaciones recientes han dado a esta familia de actos una primera existencia científica. En primer lugar, la de Bosredon, quien ha sentado las bases de una *teoría pragmática del etiquetado*. Tomando como punto de partida los títulos de los cuadros, plantea una cuestión muy general: «¿Qué es un nombre que va unido a su portador? Ya no estamos en el marco de actos de habla de tipo judicial sino de actos de denominación. Desde un punto de vista lingüístico, las etiquetas de los cuadros se parecen a los carteles, pues éstas reflejan el nombre del portador, aislado, al margen de toda proposición. Se presentan como enunciados abreviados formados a menudo por una sola palabra (*L'angelus*, *Guernica*) cercanos en ese sentido al «lenguaje primitivo» que Austin creía reconocer en enunciados como «Perro» o «Curva peligrosa». Se trata de “nominaciones independientes”<sup>9</sup> de un contexto lingüístico del que Geach fue el primero en elaborar el modelo: «Podemos utilizar un nombre (*name*) fuera del contexto de una

9. Geach P.T. (1962), *Reference and Generality*, Ithaca et London, Cornell University Press, p. 25-26, citado y traducido por Bosredon (1997 : 31).

frase simplemente para dar un nombre (*name*) a alguna cosa -para tener en cuenta la presencia de esa cosa. Este acto de nominación no es, desde luego, una proposición y si bien podemos decir que es válido o no válido, no podemos decir si es verdadero o falso».

Para dar cuenta del funcionamiento de esos enunciados-etiquetas tan particulares como son las cartelas de los cuadros, enunciados sin sintaxis y que, en realidad, no podemos enunciar, Bosredon está obligado a considerar el papel principal que desempeñan los «lugares de etiquetado»: «Estos lugares se caracterizan, en efecto, por una suerte de performatividad escrita...»<sup>10</sup>, señala. Se trata para él de clarificar el papel desempeñado por la situación de contigüidad entre el escrito y la imagen (*tableau*), es decir, por una relación espacial. Para el autor, si la etiqueta es comprendida como el nombre propio de una imagen o de un individuo (medalla) o de una calle o producto, es porque hay una co-presencia de lo escrito y del objeto y sobre todo porque lo escrito se sitúa, en cierto modo, junto a o sobre el objeto.

El análisis de Bosredon, incluso si no se centra demasiado en la cuestión de los lugares, tiene el gran mérito de no esquivar el papel de los datos del entorno. Nosotros podemos, gracias a su análisis muy preciso del etiquetado, contrastar mejor las dos familias de actos de escritura, hacer grafiti y etiquetar, desde un punto de vista pragmático y, dentro de la familia de los actos de etiquetado, distinguir mejor las variaciones (insignias, títulos, leyendas, etc.).

La investigación llevada a cabo por Latour y Hermand<sup>11</sup> sobre la señalización de París, en particular el estudio dedicado a la colocación de placas de calles, es de una naturaleza totalmente distinta. Considerando el trabajo del servicio de la red vial, siguiendo a sus agentes en sus recorridos, volviendo a subir luego hasta los distintos servicios administrativos implicados desde el principio, el Parcelario, el Servicio Técnico de la Documentación de la Propiedad, el servicio de la Nomenclatura, etc., los autores hacen aparecer la vasta red de escrituras y actores que conduce a la colocación de una placa en la calle Huysmans de París. Al considerar el etiquetado de las calles como lo que es, a saber, un trabajo, es posible salir de una aproximación etérea de la enunciación. Vemos dibujarse cursos de acción del mismo modo que el testimonio literario de Rolin hacía aparecer las circunstancias del grafiti de un ayuntamiento. Estamos llamados a la

10. Bosredon B. (1997: 42).

11. Latour B. & Hermant E. (1998 : 27-35).



realización de una etnografía de las prácticas de escritura. El acto de etiquetar toma entonces una nueva dimensión; ya no remite solo a la exposición de un enunciado en una calle, sino a una parcela de un dispositivo mucho más vasto destinado a gestionar los escritos de la ciudad. El acto de etiquetar las calles, considerado en el seno de las prácticas de escritura administrativas y políticas adquiere, en este estudio, su profundidad sociológica e histórica.

La consideración de estas dos investigaciones, una centrada en la construcción del significado de una etiqueta, la otra en la realización de su colocación, puede ilustrar el tipo de antropología que la identificación de los actos de escritura requiere. Se trata de contemplar los dos extremos, el del lector y el del escritor, y de mezclar aproximación etnográfica y análisis pragmático.

#### **4. Acontecimientos y actos de escritura : la firma como acto de escritura**

Mencionemos finalmente la investigación que hemos dirigido sobre los escritos que han invadido la ciudad de Nueva York tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 (Fraenkel, 2002). La instalación en el espacio público de millares de altares contruidos con diversos escritos -carteles, hojas de papel, banderolas, billetes, etc.- con flores y con velas, nos obliga a preguntarnos sobre actos cuya dimensión es tal que podríamos hablar de «acontecimientos» de escritura. La creación de «lugares» donde la gente se reúne para escribir, leer en silencio y simplemente estar juntos en un entorno saturado de escritos plantea preguntas delicadas. Es evidente que escribiendo en esos sitios y aferrándose a ellos, cada uno lleva a cabo un acto particular cuyos efectos son de un orden emocional, intersomático (2002). ¿Cómo calificar esos actos? ¿Cómo considerar esas nuevas formas de reacciones ante las catástrofes y sus conmemoraciones que implican prácticas de escritura aún poco trabajadas, así como efectos difíciles de elucidar?

En Nueva York, en septiembre de 2001, millares, tal vez millones de ciudadanos, han dejado mensajes, firmas, cartas en múltiples lugares de la ciudad. Esta escritura al unísono, que, sin embargo, sigue siendo individual, pues cada uno escribe a mano, está hecha de innumerables actos de habla y de escritura que, tomamos cada uno por separado, no significan gran cosa. El análisis de varios lugares muestra que los enunciados son repetitivos, pactados («God Bless America»), también reducidos

a una palabra o fórmula hecha. Es la constitución de un escrito a escala de la ciudad entera la que tiene el valor de esos actos de escritura. Entonces podemos considerar que la fuerza performativa de los escritos de Nueva York reside en la dispersión de los textos, que atañe a todos los que los han escrito (*scriptores*)

Al describir un acontecimiento como ese, no podemos evitar preguntarnos por el lugar más general de la enunciación entre varias personas en materia de escritura. Hemos propuesto llamar «poligrafía» a esta modalidad enunciativa típica de ciertos actos de escritura. También en este caso hay que superar el cuadro teórico de los actos de habla que se contenta con distinciones propuestas por el sistema de los pronombres personales. Los escritos de Nueva York no son los únicos que proponen situaciones donde el sujeto de la enunciación no está confinado a una persona. Muy al contrario, pensamos haber mostrado (Fraenkel 1992) que la mayor parte de los actos jurídicos escritos que están, desde un punto de vista jurídico, entre las formas más antiguas de enunciación performativa, hacen obligatoria la presencia de varias personas enunciantoras. Para validar un acto solemne de cancillería, hace falta la firma del rey, la del canciller y la del beneficiario del acto; a veces aparece una lista de testimonios. Según la tradición, se necesitan dos firmas: la del autor del acto, es decir, la autoridad que lo garantiza (canciller, notario, etc.), y la del autor de la acción, el que actúa (testador, vendedor, etc.). Es el valor conjunto de las dos firmas el que da al acto su validez<sup>12</sup>. Podemos decir que el autor de este tipo de actos es bicéfalo.

La distancia fundamental entre firmante y persona gramatical está marcada lingüísticamente. La firma es un enunciado aislado, fuera de la frase e imposible de pronunciar. En ese sentido, se aproxima a los enunciados de etiquetado, las «nominaciones independientes» analizadas por Bosredon y los enunciados de carteles de Austin. Como las etiquetas, la firma tiene, con las coordenadas espaciales de la enunciación, una relación singular. El lugar donde está colocada, la relación de contigüidad que tiene con otras firmas y con el texto, participan directamente de su significado y de su fuerza performativa. También aquí, la noción de lugar propuesta por Bosredon puede adaptarse a las realidades documentales. Finalmente, la firma tiene el poder de transformar el soporte sobre el que ella está colocada. Este cambia de cualidad, se convierte en un documento

12. Las firmas científicas ofrecen a la investigación muchos ejemplos de firmas colectivas que obligan a reconsiderar en profundidad las nociones de autor y de autoría. Cf. D. Pontille (2004).

atribuido, provisto de un autor, validado y, en el caso de los actos jurídicos, auténtico.

Pero, y volviendo a nuestro primer ejemplo, el de los actos de grafiti, la firma también es un acto de escritura cuyo trazo es significativo. En la medida en que la auto-referencialidad la caracteriza -firmando me auto-designo-, podemos comprender que tanto Austin como Benveniste han hecho de ella un equivalente del «yo», primera persona del singular. Era una manera de desembarazarse del escrito, de asimilarlo a lo oral, de neutralizar las diferencias (Fraenkel, 2006). Y sin duda de evitar integrar al análisis de los actos de habla un nuevo componente extralingüístico.

Para analizar mejor las prácticas de la firma, para evitar reducirlas a una gesticulación gráfica asimilable al «yo» pronunciado oralmente y para evitar y además negar así implícitamente la fuerza performativa del acto de firmar, conviene aislar una familia de acto de escritura cuyo verbo «firmar» sería el acto de referencia. Tal categoría posibilitaría el examen de formas de personas susceptibles de actuar escribiendo. Podemos temer entonces abrir una caja de Pandora, pues estaríamos obligados a tener en cuenta seres tan extraños como las personas morales, las ciudades, por ejemplo, que han sido constantemente evocadas en este texto.

Sin embargo, no nos gustaría terminar este recorrido dando a entender que los actos de escritura son actos de la ciudad por definición. La poligrafía posee muchas más formas que las de entidades colectivas, de equipos enunciativos o de sujetos plurales. Cada *scriptor* es quizás un polígrafo en el sentido en que acabamos de definirlo. Además, numerosos actos de escritura están presentes en nuestras actividades de oficina, domésticas o laborales. El conocimiento de esos actos ha sido el principal objeto de estudio de los trabajos de genética textual, que explora desde hace años detalles más intrincados de los manuscritos de los escritores. Hay que retomarlos y describir su valor operacional fuera de los senderos de la creación literaria, prestar una atención más minuciosa a situaciones de trabajo que conforman el día a día de numerosas profesiones de lo escrito.



## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

